



**Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR LA QUE SE CONVOCA A DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

La Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022, en su apartado 35 dispone que, por razones de urgencia y en atención a garantizar el derecho a la educación que asiste al alumnado y hasta que no se realice convocatoria específica, en aquellas especialidades en las que resulte insuficiente el número de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación podrá convocar a aspirantes de otras especialidades incluidos en las listas resultantes de los procesos descritos en su artículo 31, siempre y cuando posean alguna de las titulaciones requeridas para desempeñar puestos de interinidad de esas especialidades y que aparecen detalladas en los correspondientes anexos de las órdenes respectivas.

Con objeto de atender las necesidades educativas y cubrir con urgencia las siguientes vacantes de la especialidad de Informática del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y para atender posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2021-2022,

Nombre centro	Localidad	Jornada
IES San Juan de la Cruz	Caravaca de la Cruz	Vacante de plantilla. Tiempo parcial de 9 horas
IES Infanta Elena	Jumilla	Vacante de plantilla. Tiempo



		parcial de 8 horas
IES Ramón Arcas Meca	Lorca	Vacante de sustitución. Tiempo parcial de 7 horas
IES José Luis Castillo Puche	Yecla	Vacante de plantilla. Tiempo parcial de 7 horas

## DISPONGO:

### PRIMERO. OBJETO.

Es objeto de la presente orden convocar a un acto telemático a los integrantes, de pleno derecho, de la totalidad de las listas de interinos docentes vigentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que consideren que poseen conocimientos suficientes para impartir las asignaturas atribuidas a la especialidad de Informática del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y que reúnan los requisitos de titulación que se establecen a continuación:

#### Titulación académica:

- Ingeniero :
  - en Informática
- Grado en:
  - Diseño y Desarrollo de Videojuegos
  - Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Experiencias Interactivas
  - Ingeniería Informática
  - Ingeniería Informática- Ingeniería del Software
  - Ingeniería de Computadores
  - Ingeniería de Sistemas de Información
  - Ingeniería de Sistemas TIC
  - Ingeniería en Informática
  - Ingeniería en Informática de Sistemas
  - Ingeniería Multimedia
  - Ingeniería en Tecnologías de Información
  - Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
  - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
  - Ingeniería Informática del Software
  - Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores
  - Ingeniería Informática en Ingeniería del Software
  - Ingeniería Informática en Sistemas de Información
  - Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores
  - Ingeniería Informática - Ingeniería del Software
  - Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas



- Informática y Servicios
- Sistemas de Información
- Ingeniero Técnico en:
  - Informática de Gestión
  - Informática de Sistemas

#### **Capacitación Pedagógica:**

- Formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La aceptación de cualquier otro título de grado estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.

### **SEGUNDO. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los aspirantes deberán solicitar su participación al procedimiento mediante comunicación a la dirección de correo electrónico [c.urgentes@murciaeduca.es](mailto:c.urgentes@murciaeduca.es), indicando en el asunto el DNI y el texto "Convocatoria urgente de Informática" y adjuntando el Anexo I cumplimentado, junto con una copia del título alegado para pertenecer a las listas de interinidad de la especialidad convocada y una copia de la capacitación pedagógica. Las comunicaciones para solicitar participar se deben enviar **antes de las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2021.**

### **TERCERO. ORDENACIÓN DE LOS ASPIRANTES**

Para la ordenación de los aspirantes se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Orden de 29 de junio de 2021, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022.

### **CUARTO.**

Todas las cuestiones que se planteen en relación con el proceso regulado por la presente Orden se solventarán por la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, así como los criterios de actuación en los casos no previstos por la misma.

Contra la presente orden, dictada por delegación, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 11 de septiembre de 2019, y que pone fin a la vía administrativa,



podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Firmado electrónicamente  
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSO HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN  
(P.D. art. 3.1 de la Orden de 11 de septiembre de 2019)  
Víctor Javier Marín Navarro.





**Región de Murcia**  
Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación  
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

## ANEXO I

### **SOLITICUD DE PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN PARA INTERINOS DE LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
con \_\_\_\_\_ domicilio

teléfono de contacto \_\_\_\_\_,  
correo electrónico \_\_\_\_\_ a efectos de notificaciones:  
\_\_\_\_\_, actualmente en la lista de interinos  
de la especialidad de \_\_\_\_\_

SOLICITA participar en el acto de adjudicación de la especialidad de Informática del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Murcia, a \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

